

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: DEHESA «CERRADO» Y DEHESA «CARRASCAL».

Presupuesto en pesetas: 6.000.000.

Finalidad: ELECTRIFICACION POBLADO DE GRANADILLA (TRAMO I).

Referencia del expediente: 10/AT-005654-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de mayo de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

ANUNCIO de 19 de mayo de 1994, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005670-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DEL OESTE, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO S/N LINEA VILLAR DE PLASENCIA-ALDEANUEVA DEL CAMINO.

Final: APOYO NUM. 39 DE LINEA PROYECTADO.

Términos municipales afectados:

JARANDILLA
ZARZA DE GRANADILLA.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 5,554.

Apoyos: Hormigón Metálico

Número total de apoyos de la línea: 38.

Crucetas: BOVEDA METALICAS

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: CARRETERA LOCAL DE ZARZA DE GRANADILLA A CARRETERA N-630

Presupuesto en pesetas: 11.692.813.

Finalidad: SUSTITUCION LINEA ACTUAL EXISTENTE.

Referencia del expediente: 10/AT-005670-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 19 de mayo de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.